



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ARROYAL

El Pleno de esta Junta Vecinal en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo de aprobar por unanimidad el proyecto de inversión del servicio de implantación de infraestructuras de red FTTH neutra municipal y cabecera de televisión por importe de 200.000,00 euros y separata de dicho proyecto por importe de 137.500,00 euros. Dicho proyecto es el pliego de condiciones técnico de dicho contrato de servicios.

El citado documento se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas durante el plazo de 15 días a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo ser examinado y presentar las alegaciones, impugnaciones o reparos a que hubiere lugar.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho proyecto.

En Quintanadueñas, a 17 de diciembre de 2010.

El Alcalde Pedáneo,
Pedro Alonso Hoz